



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00560

Mendoza, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente N° 15568, por el cual se tramita la licitación pública N° 1010/2025 “Adquisición de equipamiento informático destinado a la H. Cámara de Senadores”; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota de requerimiento N° 67402 de fecha 21/10/2025, el cual detalla el equipamiento informático a adquirir, por un justiprecio de pesos veinte millones ochocientos cincuenta mil (\$ 20.850.000). El mismo fue generado por el Director de TIC de la H. Cámara de Senadores, y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo;

Que obra volante de imputación preventiva N° 59002 de fecha 04/11/2025, por la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que obra volante de imputación preventiva N° 58743 de fecha 04/11/2025, por la suma de pesos veinte millones ochocientos cincuenta mil (\$ 20.850.000). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que glosa planilla de presupuesto, de la cual surge que la apertura de sobres se llevará a cabo el día 25/11/2025 a las 10:00 hs, pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares, grilla de calificación de proveedores, todos suscriptos por el Director de TIC de la H. Cámara de Senadores;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139, concordantes de la ley de administración financiera N°



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00560

Mendoza, 14 de noviembre de 2025

8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el llamado a la licitación pública N° 1010/2025 “Adquisición de equipamiento informático destinado a la H. Cámara de Senadores”, expediente N° 15568, para el día 25 de noviembre del 2025, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicos, autorizándose hasta la suma de pesos veinte millones ochocientos cincuenta mil (\$ 20.850.000).

ARTÍCULO 2: INCORPORAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

PRIORE
MOYAN
O Pablo
Antonio
Firmado
digitalmente
por PRIORE
MOYANO Pablo
Antonio
Fecha:
2025.11.14
12:30:28 -03'00'

CASAD
O Hebe
Silvina
Firmado
digitalmente
por CASADO
Hebe Silvina
Fecha:
2025.11.14
12:30:49 -03'00'